



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 049-2021-A/MPP

San Miguel de Piura, 27 de enero de 2021

VISTOS:

El Informe N° 006-2021-GMAPYS/MPP, de fecha 14 de enero de 2021, sobre Aprobación de Modificación de Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) “**ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR, TRIMÓVIL Y EQUIPO PARA DESINFECCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**”, emitido por la Gerencia de Medio Ambiente Población y Salud; Informe N° 045-2021-GAJ/MPP, de fecha 25 de enero de 2021, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, según lo establecido en el artículo 6° de la normatividad acotada, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el numeral 17.8 del artículo 17° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 - Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 284-2018-EF, se relación a las modificaciones de proyecto de inversión, estipula lo siguiente:

“(...) 17.8 Las modificaciones que se presenten durante la ejecución física del proyecto de inversión deben mantener la concepción técnica, económica y dimensionamiento. Estas modificaciones son registradas por la UEI antes de ser ejecutadas”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 306-2020-A/MPP, de fecha 08 de junio de 2020, se resolvió:

“(...) Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico de la IOARR: Adquisición de contenedor, trimóvil y equipo para desinfección en la Municipalidad Provincial de Piura, Distrito de Piura, Provincia de Piura, Departamento de Piura.

NOMBRE DEL PIP : “Adquisición de contenedor, trimóvil y equipo para desinfección en la Municipalidad Provincial de Piura, Distrito de Piura, Provincia de Piura, Departamento de Piura.

CÓDIGO ÚNICO : 24866933
PLAZO DE EJECUCIÓN : 90 días
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN : Administración presupuestaria directa
SISTEMA DE CONTRATACIÓN : No aplica
MONTO DE INVERSIÓN VIABLE : S/.492,170.00
MONTO DE INVERSIÓN EXP.TEC./DOC.EQUIVALENTE: S/.494,219.00”;





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 049-2021-A/MPP**

San Miguel de Piura, 27 de enero de 2021

Que, con Resolución de Alcaldía N° 653-2020-A/MPP, de fecha 27 de octubre de 2020, se resolvió:

"(...) Artículo Primero.- MODIFICAR el CRONOGRAMA del Expediente Técnico de la IOARR: "Adquisición de contenedor, trimóvil y equipo para desinfección en la Municipalidad Provincial de Piura, Distrito de Piura, Provincia de Piura, Departamento de Piura", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 306-2020-A/MPP, el 08 de junio de 2020, de la siguiente forma:

Tipo de IOARR	Naturaleza de la Acción	Activo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión	Fecha de inicio	Fecha de término
Optimización	Adquisición	Equipamiento	N° de equipos	33	256,650.00	15/10/2020	15/01/2021
Optimización	Adquisición	Equipamiento	N° de equipos	02	207,650.00	15/10/2020	15/01/2021
Optimización	Adquisición	Equipamiento	N° de equipos	05	23,919.00	15/10/2020	15/01/2021

Que, conforme al documento del visto, Informe N° 006-2021-GMAPYS/MPP, de fecha 14 de enero de 2021, la Gerente de Medio Ambiente, Población y Salud, textualmente comunicó al Gerente Municipal lo siguiente:

"(...) De la revisión de los actuados esta gerencia en calidad de Unidad Ejecutora de la IOARR "Adquisición de contenedor, trimóvil y equipo para desinfección en la Municipalidad Provincial de Piura", informa a su despacho la aprobación de la modificación del expediente técnico en plazos, metas físicas y distribución del costo de la IOARR en los componentes sin alterar el costo total, quedando de esta manera el nuevo cronograma de ejecución y metas, la misma que será ingresada al invierte.pe:

Tipo de IOARR	Naturaleza de la Acción	Activo	Tipo de Factor Productivo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión	Fecha de inicio	Fecha de término
Optimización	Adquisición	Equipo para la recolección de residuos sólidos	Equipamiento	N° de equipos	28	260,437.00	15/10/2020	15/06/2021
Optimización	Adquisición	Equipo para transportes de residuos	Equipamiento	N° de equipos	2	216,696.00	15/10/2020	15/06/2021
Optimización	Adquisición	Equipo para descontaminación de superficies	Equipamiento	N° de equipos	5	12,669.00	15/10/2020	15/06/2021

Que, ante lo expuesto la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 045-2021-GAJ/MPP, de fecha 25 de enero de 2021, recomendó a la Gerencia Municipal:

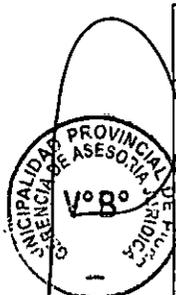
"(...) se recomienda a su Despacho autorizar a la Oficina de Secretaría General la emisión de la Resolución de Alcaldía que estipule lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el expediente técnico de la IOARR: "Adquisición de contenedor, trimóvil y equipo para desinfección en la Municipalidad Provincial de Piura, Distrito de Piura, Provincia Piura, Departamento de Piura", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 306-2020-A/MPP, el 08 de junio de 2020, y modificado por la Resolución de Alcaldía N° 653-2020-A/MPP de fecha 27 de octubre de 2020, de la siguiente forma:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 049-2021-A/MPP**

San Miguel de Piura, 27 de enero de 2021



Tipo de IOARR	Naturaleza de la Acción	Activo	Tipo de Factor Productivo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión	Fecha de inicio	Fecha de término
Optimización	Adquisición	Equipo para la recolección de residuos sólidos	Equipamiento	N° de equipos	28	260,437.00	15/10/2020	15/06/2021
Optimización	Adquisición	Equipo para transportes de residuos	Equipamiento	N° de equipos	2	216,696.00	15/10/2020	15/06/2021
Optimización	Adquisición	Equipo para descontaminación de superficies	Equipamiento	N° de equipos	5	12,669.00	15/10/2020	15/06/2021

Que, en mérito a lo expuesto y de conformidad con el Proveído de la Gerencia Municipal, de fecha 27 de enero de 2021, en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR, TRIMÓVIL Y EQUIPO PARA DESINFECCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 306-2020-A/MPP, el 08 de junio de 2020, y modificado por la Resolución de Alcaldía N° 653-2020-A/MPP de fecha 27 de octubre de 2020, de la siguiente forma:



Tipo de IOARR	Naturaleza de la Acción	Activo	Tipo de Factor Productivo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión	Fecha de inicio	Fecha de término
Optimización	Adquisición	Equipo para la recolección de residuos sólidos	Equipamiento	N° de equipos	28	260,437.00	15/10/2020	15/06/2021
Optimización	Adquisición	Equipo para transportes de residuos	Equipamiento	N° de equipos	2	216,696.00	15/10/2020	15/06/2021
Optimización	Adquisición	Equipo para descontaminación de superficies	Equipamiento	N° de equipos	5	12,669.00	15/10/2020	15/06/2021



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a la Gerencia de Administración, a la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud, a la Oficina de Presupuesto, a la Oficina de Cooperación Técnica y a la Unidad Formuladora para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 ALCALDÍA
 Abg. Juan José Díaz Dios
 ALCALDE